

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2004.-

VISTO:

Las Resoluciones CAFI. N° 014/04 y 126/04 y el memorando Consejo Académico FCN. N° 010/04 y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería propone a la Facultad de Ciencias Naturales la conformación de una Comisión de Análisis conjunta integrada por dos representantes de cada Facultad.

Que tal Comisión tendrá la función de analizar y consensuar la posibilidad de transferencia de los docentes de las cátedras involucradas en el sistema de prestaciones de servicios académicos específicos entre ambas Facultades.

Que la contraparte correspondiente a la Facultad de Ciencias Naturales de dicha Comisión deberá asesorar e informar al Consejo Académico de la Facultad a los fines de la toma de decisiones.

Que por lo tanto corresponde formalizar la designación de los integrantes que representarán a la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar como representantes de la Facultad de Ciencias Naturales para integrar la Comisión de Análisis Conjunta con la Facultad de Ingeniería, a los docentes que se indican a continuación:

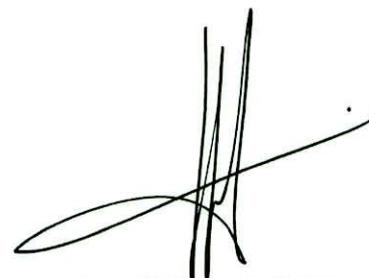
- TITULARES: **Lic. Olga Susana HERRERA**
- **Lic. Horacio PREZ**

- ALTERNO: **Dra. María Isela GUTIÉRREZ**

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 365/04.-


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


Form. EDGAR J. E. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES